

Con fecha 24 de abril de 1982, la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, con fecha 23 de septiembre de 1983 la Real Academia de la Historia, y con fecha 9 de agosto de 1995 la Universidad de Valladolid, informan favorablemente la declaración.

De conformidad con lo establecido en los artículos 1 y 2 del Decreto 273/1994, de 1 de diciembre, sobre competencias y procedimientos en materia de Patrimonio Histórico en la Comunidad de Castilla y León, la Consejera de Educación y Cultura ha propuesto declarar bien de interés cultural dicho inmueble con la categoría de monumento, y a tal efecto ha hecho constar que se han cumplimentado los trámites preceptivos en la incoación e instrucción del expediente, acompañando un extracto de éste en el que constan los datos necesarios para la declaración y los documentos gráficos correspondientes.

En su virtud, y de acuerdo con lo establecido en la Ley 16/1985, del Patrimonio Histórico Español; Real Decreto 64/1994, de 21 de enero, que modifica el Real Decreto 111/1986, de 10 de enero, de desarrollo parcial de la citada Ley, y Decreto 273/1994, de 1 de diciembre, de la Junta de Castilla y León, a propuesta de la Consejera de Educación y Cultura, visto el informe de la Asesoría Jurídica de esta Consejería, previa deliberación de la Junta de Castilla y León en su reunión del día 28 de diciembre de 1995, dispongo:

Artículo 1

Se declara bien de interés cultural, con categoría de monumento, la iglesia parroquial en Pinarejos (Segovia).

Artículo 2

El entorno de protección está definido por el área delimitada por una línea que transcurre por el camino Gómez Serracín desde el camino Chatún hasta camino Gallegos, sigue por el camino Gallegos y recoge la plaza del Oeste, calle Olma, sigue por la calle Fragua Vieja y recoge plaza de los Caños, desde aquí en dirección norte continúa hasta el caz y por éste hasta el punto de origen.

La descripción complementaria del bien a que se refiere el presente Decreto, así como la zona afectada por la declaración, son los que constan en la documentación que obra en el expediente de su razón.

Contra este Decreto, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación, y recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Castilla y León, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la notificación de la resolución expresa del recurso de reposición previo, o en el plazo de un año, si la resolución expresa no se produjera en el plazo de un mes.

Valladolid, 28 de diciembre de 1995.—El Presidente de la Junta de Castilla y León, Juan José Lucas Jiménez.—La Consejera de Educación y Cultura, Josefa E. Fernández Arufe.

De conformidad con lo establecido en los artículos 1 y 2 del Decreto 273/1994, de 1 de diciembre, sobre competencias y procedimientos en materia de Patrimonio Histórico en la Comunidad de Castilla y León, la Consejera de Educación y Cultura ha propuesto declarar bien de interés cultural dicho inmueble con la categoría de monumento, y a tal efecto ha hecho constar que se han cumplimentado los trámites preceptivos en la incoación e instrucción del expediente, acompañando un extracto de éste en el que constan los datos necesarios para la declaración y los documentos gráficos correspondientes.

En su virtud, y de acuerdo con lo establecido en la Ley 16/1985, del Patrimonio Histórico Español; Real Decreto 64/1994, de 21 de enero, que modifica el Real Decreto 111/1986, de 10 de enero, de desarrollo parcial de la citada Ley, y Decreto 273/1994, de 1 de diciembre, de la Junta de Castilla y León, a propuesta de la Consejera de Educación y Cultura, visto el informe de la Asesoría Jurídica de esta Consejería, previa deliberación de la Junta de Castilla y León en su reunión del día 28 de diciembre de 1995, dispongo:

Artículo 1

Se declara bien de interés cultural, con categoría de monumento, la iglesia de Santo Domingo, en Santo Domingo de Pirón (Segovia).

Artículo 2

El entorno de protección queda definido por el área que determinan los siguientes límites:

Límite norte y oeste: Arco de circunferencia con centro en el vértice oeste del edificio y radio 120 metros desde la calle de la Iglesia hasta la calle Carretera.

Límite sur: Calle Carretera hasta encontrarse con la prolongación de la calle Fragua y calle Fragua hasta la calle Carretera.

Límite este: Calle Carretera hasta su intersección con la calle Travesía Plaza, calle Travesía Plaza y desde esta calle, recogiendo la manzana 60434 hasta encontrarse con la calle de la Iglesia.

La descripción complementaria del bien a que se refiere el presente Decreto, así como la zona afectada por la declaración, son los que constan en la documentación que obra en el expediente de su razón.

Contra este Decreto, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación, y recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Castilla y León, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la notificación de la resolución expresa del recurso de reposición previo, o en el plazo de un año, si la resolución expresa no se produjera en el plazo de un mes.

Valladolid, 28 de diciembre de 1995.—El Presidente de la Junta de Castilla y León, Juan José Lucas Jiménez.—La Consejera de Educación y Cultura, Josefa E. Fernández Arufe.

4016 *DECRETO 274/1995, de 28 de diciembre, por el que se declara bien de interés cultural, con categoría de monumento, a favor de la iglesia parroquial de Santo Domingo, en Santo Domingo de Pirón (Segovia).*

Iglesia románica del siglo XII, de una sola nave y ábside semicircular, con interesantes canecillos en la cornisa.

A los pies llama la atención la torre, torreón inacabado, con grandes canes de piedra, sobre la que se sitúa la espadaña.

Al sur se sitúa un atrio cerrado, con sencilla portada formada por dos arquivoltas y decorada con rosetones.

En el interior se observan arquerías apuntadas, que denotan una transición al gótico.

La Dirección General de Bellas Artes y Archivos, por Resolución de 6 de septiembre de 1983, incoó expediente de declaración como monumento histórico-artístico, a favor de la iglesia parroquial de Santo Domingo, en Santo Domingo de Pirón (Segovia).

Con fecha 31 de octubre de 1984, la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, y con fecha 9 de agosto de 1995 la Universidad de Valladolid, informan favorablemente la declaración.

UNIVERSIDADES

4017 *RESOLUCION de 18 de enero de 1996, de la Universidad de Málaga, por la que se ordena la publicación del plan de estudios conducente a la obtención del título de Diplomado en Logopedia.*

Homologado por el Consejo de Universidades, por acuerdo de su Comisión Académica de fecha 14 de julio de 1995, el plan de estudios de la Universidad de Málaga conducente a la obtención del título de Diplomado en Logopedia, se ordena su publicación conforme figura en el anexo a esta Resolución.

Málaga, 18 de enero de 1996.—El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.

1. MATERIAS TRONCALES

CICLO	CURSO 1	DENOMINACION 2	Asignatura/s en las que la Universidad, organiza, diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Totales	Teóricos	Práct. clínic		
1	1 1-C	ANATOMIA Y FISILOGIA DE LOS ORGANOS DEL LENGUAJE Y DE LA AUDICION	MORFOLOGIA DE LOS ORGANOS DEL LENGUAJE Y DE LA AUDICION	4,5 T+A 4T+0,5A			Anatomía del oído y de los órganos bucofonatorios.	CIRUGIA, CIENCIAS MORFOLOGICAS, MEDICINA, FISICA, FISILOGIA.
1	1 1-C	ANATOMIA Y FISILOGIA DE LOS ORGANOS DEL LENGUAJE Y DE LA AUDICION	FISILOGIA DE LOS ORGANOS DEL LENGUAJE Y DE LA AUDICION	4,5T+A 4T+0,5A			Fisiología del oído y de los órganos bucofonatorios. La respiración. Estudio físico del sonido y de la voz. Audiología y audíometría. Evaluación y Medida de la Audición.	CIRUGIA, CIENCIAS MORFOLOGICAS, MEDICINA, FISILOGIA, FISICA.
1	1 2-C	NEUROLOGIA GENERAL Y DEL LENGUAJE	NEUROFISILOGIA GENERAL Y DEL LENGUAJE	4,5T+A 4T+0,5A			Neuroanatomía general. Neurofisiología general. Neurofisiología de los procesos sensoriales y perceptivos. Neurofisiología del Lenguaje. La audición.	CIRUGIA, FISILOGIA, MEDICINA, PSICOBIOLOGIA.
1	1 1-C	LINGUISTICA GENERAL Y APLICADA	LINGUISTICA GENERAL Y APLICADA	6T			Fonética y Fonología. Morfología y Sintaxis. Semántica y pragmática.	FILOGIA ESPAÑOLA LINGUISTICA GENERAL
1	1 1-C	PSICOLOGIA DEL DESARROLLO Y ADQUISICION DEL LENGUAJE	PSICOLOGIA DEL DESARROLLO Y ADQUISICION DEL LENGUAJE (I)	4,5T 4T+0,5A			Pensamiento y lenguaje. Lenguaje y vida afectiva. Teorías del desarrollo. Relaciones entre el desarrollo cognitivo, social, afectivo y lingüístico.	PSICOLOGIA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACION PSICOLOGIA BASICA
1	1 2-C	PSICOLOGIA DEL DESARROLLO Y ADQUISICION DEL LENGUAJE	PSICOLOGIA DEL DESARROLLO Y ADQUISICION DEL LENGUAJE (II)	4,5T+A 4T+0,5A			Procesos de adquisición y desarrollo del lenguaje y la comunicación.	PSICOLOGIA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACION PSICOLOGIA BASICA

1. MATERIAS TRONCALES

CICLO	CURSO	DENOMINACION	Asignatura/s en las que la Universidad, organiza, diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Totales	Teóricos	Práct. clínic		
1	1 1-C	PATOLOGIA DE LA AUDICION Y DEL LENGUAJE	PATOLOGIA DE LA AUDICION Y DEL LENGUAJE (I)	4,5T+A 4T+0,5A			Concepto y modelos de los trastornos del lenguaje. Causas de los déficits auditivos y lingüísticos.	CIRUGIA, MEDICINA, METODOS DE INVESTIGACION Y DIAGNOSTICO EN EDUCACION, PERSONALIDAD, EVALUACION Y TRATAMIENTOS PSICOLOGICOS, PSICOBIOLOGIA, PSICOLOGIA BASICA, PSICOLOGIA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACION, PSIQUIATRIA
1	1 2-C	PATOLOGIA DE LA AUDICION Y DEL LENGUAJE	PATOLOGIA DE LA AUDICION Y DEL LENGUAJE (II)	4,5T+A 4T+0,5			Aspectos psicológicos de la sordera. Etiología, diagnóstico y tratamientos logopédicos. Modelos de funcionamiento anormal del lenguaje.	CIRUGIA, MEDICINA, METODOS DE INVESTIGACION Y DIAGNOSTICO EN EDUCACION, PERSONALIDAD, EVALUACION Y TRATAMIENTOS PSICOLOGICOS, PSICOBIOLOGIA, PSICOLOGIA BASICA, PSICOLOGIA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACION PSIQUIATRIA
1	1	PRACTICUM	PRACTICUM	5T			Entrenamiento práctico de técnicas del lenguaje. Patologías centrales del lenguaje en distintas psicopatologías. Alteraciones del lenguaje en deficiencias auditivas.	TODAS LAS AREAS VINCULADAS A MATERIAS TRONCALES
1	2 1-C	INTERVENCION LOGOPEDICA EN LAS ALTERACIONES DEL LENGUAJE	FUNDAMENTOS DE LA INTERVENCION EN PATOLOGIA DEL LENGUAJE	4,5T+A 4T+0,5A			Trastornos específicos en la adquisición y desarrollo del lenguaje. Afasias. Psicofonías. Parálisis cerebral.	CIRUGIA, DIDACTICA Y ORGANIZACION ESCOLAR, MEDICINA, METODOS DE INVESTIGACION Y DIAGNOSTICO EN EDUCACION, PSICOLOGIA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACION.
1	2 2-C	INTERVENCION LOGOPEDICA EN LAS ALTERACIONES DEL LENGUAJE	INTERVENCION LOGOPEDICA EN DEFICIENCIA MENTAL Y AUTISMO	4,5T+A 4T+0,5A			Deficiencia mental y Autismo. Intervención logopédica.	CIRUGIA, DIDACTICA Y ORGANIZACION ESCOLAR, MEDICINA, METODOS DE INVESTIGACION Y DIAGNOSTICO EN EDUCACION, PSICOLOGIA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACION

1. MATERIAS TRONCALES

CICLO	CURSO	DENOMINACION	Asignatura/s en las que la Universidad, organiza, diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Totales	Teóricos	Práct. clínic		
1	2 1-C	EVALUACION Y DIAGNOSTICO DEL LENGUAJE, EL HABLA Y LA VOZ	EVALUACION Y DIAGNOSTICO DEL LENGUAJE, EL HABLA Y LA VOZ	6T			Estrategias de valoración. Protocolos de exploración y técnicas de recogida de información específicas para cada una de las alteraciones. Principios básicos de evaluación psicológicos.	CIRUGIA, MEDICINA, METODOLOGIA DE LAS CIENCIAS DEL COMPORTAMIENTO, PERSONALIDAD, EVALUACION Y TRATAMIENTO PSICOLOGICOS, PSICOBIOLOGIA, PSICOLOGIA BASICA.
1	2 2-C	INTERVENCION LOGOPEDICA EN LOS TRASTORNOS DEL HABLA Y LA VOZ	INTERVENCION LOGOPEDICA EN TRASTORNOS DEL HABLA	4,5T+A 4T+0,5A			Dislalias, Disartrias, Disglosias. Intervención logopédica.	CIRUGIA, MEDICINA, METODOS DE INVESTIGACION Y DIAGNOSTICO EN EDUCACION, PSICOLOGIA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACION
1	2 2-C	INTERVENCION LOGOPEDICA EN LOS TRASTORNOS DEL HABLA Y LA VOZ	INTERVENCION LOGOPEDICA EN TRASTORNOS DE VOZ	4,5T 4T+0,5A			Distonias. Intervención Logopédica	CIRUGIA, MEDICINA, METODOS DE INVESTIGACION Y DIAGNOSTICO EN EDUCACION, PSICOLOGIA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACION
1	2 1-C	TECNICAS ESPECIFICAS EN INTERVENCION DEL LENGUAJE	SISTEMAS ALTERNATIVOS DE COMUNICACION	6T			Sistemas de comunicación alternativos: Pictogramas, símbolos Bliss, (SPC)	METODOS DE INVESTIGACION Y DIAGNOSTICO EN EDUCACION, PSICOLOGIA BASICA, PSICOLOGIA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACION
1	2 1-C	TECNICAS ESPECIFICAS EN INTERVENCION DEL LENGUAJE	RECURSOS TECNOLOGICOS EN INTERVENCION LOGOPEDICA	6T			Nuevos recursos tecnológicos	METODOS DE INVESTIGACION Y DIAGNOSTICO EN EDUCACION, PSICOLOGIA BASICA, PSICOLOGIA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACION.
1	2	PRACTICUM	PRACTICUM	10T			Entrenamiento práctico de técnicas del lenguaje. Patologías centrales del Lenguaje en distintas psicopatologías. Alteraciones del lenguaje en deficiencias auditivas.	TODAS LAS AREAS VINCULADAS A MATERIAS TRONCALES.
1	3	PRACTICUM	PRACTICUM	15T			Entrenamiento práctico de técnicas del lenguaje. Patologías centrales del lenguaje en distintas psicopatologías. Alteraciones del lenguaje en deficiencias auditivas.	TODAS LAS AREAS VINCULADAS A MATERIAS TRONCALES.

2. MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD (en su caso) (1)							
CICLO	CURSO 2	DENOMINACION	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)
			Totales	Teóricos	Práct. clínic		
1	1 2-C	METODOLOGIA DE INVESTIGACION EN LOGOPEDIA	4,5			Etapas de la investigación aplicada. Variables explicativas en logopedia. Medición de respuestas verbales. Metodología observacional.	METODOLOGIA DE LAS CIENCIAS DEL COMPORTAMIENTO. METODOS DE INVESTIGACION Y DIAGNOSTICO EN EDUCACION.
1	1 2-C	PSICOLOGIA DEL LENGUAJE	4,5			Concepto del Lenguaje. Procesos de comprensión y producción del lenguaje.	PSICOLOGIA BASICA PSICOLOGIA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACION
1	2 2-C	EVALUACION DE PROGRAMAS DE INTERVENCION LOGOPEDICA	4,5			Modelos de evaluación de programas. Fases de la evaluación de programas de intervención. Elaboración de informes.	METODOS DE INVESTIGACION Y DIAGNOSTICO EN EDUCACION. METODOLOGIA DE LAS CIENCIAS DEL COMPORTAMIENTO
1	2 1-C	NEUROLOGIA CLINICA	4,5			Medicina clínica del sistema nervioso central y del lenguaje	MEDICINA CIRUGIA
1	3 1-C	INTERVENCION LOGOPEDICA EN DISFASIAS	3			Disfasias. Intervención específica.	PERSONALIDAD, EVALUACION Y TRATAMIENTO PSICOLOGICO.CIRUGIA.MEDICINA. DIDACTICA Y ORGANIZACION ESCOLAR METODOS DE INVESTIGACION Y DIAGNOSTICO EN EDUCACION. PSICOLOGIA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACION
1	3 1-C	PREVENCION E INTERVENCION TEMPRANA EN PATOLOGIA DEL LENGUAJE	4,5			Interacción comunicativa en el contexto familiar y escolar. Programas de estimulación y prevención.	PSICOLOGIA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACION PERSONALIDAD, EVALUACION Y TRATAMIENTO PSICOLOGICO.
1	3 2-C	INTERVENCION LOGOPEDICA EN DEFICIENCIA AUDITIVA	3			Deficiencia auditiva. Intervención específica	PSICOLOGIA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACION DIDACTICA Y ORGANIZACION ESCOLAR PERSONALIDAD, EVALUACION Y TRATAMIENTO PSICOLOGICO

2. MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD (en su caso) (1)							
CICLO	CURSO 2	DENOMINACION	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)
			Totales	Teóricos	Práct. clínic		
1	3 2-C	INTERVENCION LOGOPEDICA EN TRASTORNOS DE ADQUISICION DE LA LECTO-ESCRITURA	3			Trastornos de la lectoescritura. Concepto y etiología. Intervención psicoeducativa.	PSICOLOGIA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACION DIDACTICA Y ORGANIZACION ESCOLAR PERSONALIDAD, EVALUACION Y TRATAMIENTO PSICOLOGICO.
1	3 2-C	INTERVENCION LOGOPEDICA EN TRASTORNOS DE FLUIDEZ	3			Trastornos de fluidez. Intervención logopédica.	PSICOLOGIA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACION DIDACTICA Y ORGANIZACION ESCOLAR PERSONALIDAD, EVALUACION Y TRATAMIENTO PSICOLOGICO
1	3	INTERVENCION LOGOPEDICA EN AFASIAS	3			Afasia. Intervención específica	PSICOLOGIA BASICA. PSICOBIOLOGIA. PERSONALIDAD, EVALUACION Y TRATAMIENTO PSICOLOGICO DIDACTICA Y ORGANIZACION ESCOLAR. CIRUGIA MEDICINA. METODOLOGIA DE LAS CIENCIAS DEL COMPORTAMIENTO.

(1) Libremente incluidas por la Universidad en el plan de estudios como obligatorias para el alumno.

(2) La especificación por cursos es opcional para la Universidad.

(3) Libremente decidida por la Universidad.

ANEXO 2-C. Contenido del plan de estudios

UNIVERSIDAD

MALAGA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TITULO DE

DIPLOMADO EN LOGOPEDIA

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)					Créd.totales para optativas (1)-	
DENOMINACION (2)	CREDITOS			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)	
	Totales	Teóricos	Práct. clínic			
PSICOBIOLOGIA (3º)	4,5			Psicobiología del habla, lenguaje y audición. Evaluación neuropsicológica. Aísmetrias hemisféricas.	PSICOBIOLOGIA	
PROCESOS COGNITIVOS (1º)	4,5			Atención. Percepción. Memoria y pensamiento.	PSICOLOGIA BASICA	

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)				Créd. totales para optativas (1):	
DENOMINACION (2)	CREDITOS			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)
	Totales	Teóricos	Práct. clínic		
PRINCIPIOS APLICADOS DE APRENDIZAJE (1ª)	4,5			Control de estímulos. Reforzamiento y programas de refuerzo. El castigo y su eficacia.	PSICOLOGIA BASICA
INVESTIGACION OBSERVACIONAL EN EDUCACION (2ª)	4,5			Proceso de la investigación observacional. Análisis secuencial de la observación. Modalidades de Observación. Observación e intervención educativa.	METODOS DE INVESTIGACION Y DIAGNOSTICO EN EDUCACION
NEUROPSICOLOGIA COGNITIVA (2ª)	4,5			Principios y métodos de la neuropsicología cognitiva. Interpretación de los procesos cognitivos de origen lesional.	PSICOLOGIA BASICA PSICOBIOLOGIA
DISEÑO DE CASO UNICO(3ª)	4,5			Diseños AB, ABA, ABAB. Extensión de los diseños de reversión. Diseños de línea de base múltiple. Diseños de tratamientos laternos. Diseños de cambio de criterio. Introducción al análisis de datos.	METODOLOGIA DE LAS CIENCIAS DEL COMPORTAMIENTO
ANALISIS FUNCIONAL Y MODIFICACION DEL LENGUAJE (3ª)	4,5			Análisis funcional del lenguaje. Contingencias y control estímular. Técnicas de Modificación de Conducta aplicadas al lenguaje.	PERSONALIDAD. EVALUACION Y TRATAMIENTO PSICOLOGICO
ANALISIS CUALITATIVO DEL LENGUAJE (3ª)	4,5			Obtención de muestras espontáneas/licitadas del lenguaje. Sistemas de transcripción. Análisis formal y funcional de muestras lingüísticas.	PSICOLOGIA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACION
LENGUAJE Y CONTEXTO SOCIAL (3ª)	4,5			Teorías sociolingüísticas sobre el desarrollo del lenguaje. Lenguaje y clase social. Interacción educativa y desarrollo del lenguaje	PSICOLOGIA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACION DIDACTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA LINGÜISTICA GENERAL
INTERVENCION LOGOPEDICA EN LOS IMPLANTES COCLEARES (3ª)	4,5			Concepto y técnica del implante coclear. Bases para la rehabilitación del implante coclear. Medios técnicos para la rehabilitación.	CIRUGIA
ADAPTACION PROTESICA EN LAS HIPOACUSIAS	4,5			Protesis auditivas de Amplificación. Características y tipos. Indicaciones y manejos en adultos y niños	CIRUGIA
NEURO HISTOLOGIA (1ª)	4,5			Descripción microscópica del Sistema Nervioso con especial referencia a los órganos de los sentidos.	CIENCIAS MORFOLOGICAS
EL METODO EPIDEMIOLOGICO APLICADO A LA INVESTIGACION EN LOGOPEDIA (2ª)	4,5			Diseño de Modelos de investigación descriptivos analíticos y experimentales aplicados a la Investigación Logopédica.	MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PUBLICA
PATOLOGIA GENERAL RESPIRATORIA (3ª)	4,5			Fisiopatología y manifestaciones clínicas fundamentales de las afecciones respiratorias que inciden en las alteraciones de la voz.	MEDICINA

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)				Créd.totales para optativas (1)- - por ciclo - por curso	
DENOMINACION (2)	CREDITOS			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)
	Totales	Teóri- cos	Práct. clínic		
FISICA APLICADA AL PROCESAMIENTO DEL HABLA (1º)	4,5			El sonido. Análisis de la señal de habla. La detección de las señales. Manejo y diseño de programas para el análisis del habla: El Soundscope.	RADIOLOGIA Y MEDICINA FISICA
BASES NEUROFISIOLOGICAS DE LA CONDUCTA (2º)	4,5			Estudio de mecanismos neurofisiológicos implicados en diferentes tipos de conductas instintivas y afectivas. En el aprendizaje y la memoria. En las funciones cognitivas y en diversos niveles de conciencia.	FISIOLOGIA PSICOBIOLOGIA
INTRODUCCION A LA FISIOLOGIA DEL EJERCICIO EN EL NIÑO Y ADOLESCENTE (3º)	4,5			Estudio del desarrollo y maduración en la adaptación orgánica al ejercicio en el niño y adolescente. Esta asignatura trataría de analizar el desarrollo de las posibilidades fisiológicas que maduran con la edad en los niños, adolescentes, hasta el adulto y, por tanto, definen momentos en la edad adecuados e inadecuados para la práctica de las diferentes cualidades físicas.	FISIOLOGIA
FONETICA Y FONOLOGIAS ESPAÑOLAS (3º)	4,5			Descripción de la producción de los sonidos del lenguaje, y de la estructura de esos sonidos y de la entonación en español, con especial atención a los aspectos articulatorio y acústico, así como normativo. Descripción de las principales variaciones regionales.	FILOLOGIA ESPAÑOLA
MORFOLOGIA Y LEXICOLOGIA DEL ESPAÑOL (3º)	4,5			Descripción de las clases de palabras, de la flexión y de los procedimientos lexicosemánticos en la formación de palabras en español, atendiendo a los aspectos normativo y correctivo.	FILOLOGIA ESPAÑOLA
GRAMATICA DEL ESPAÑOL (3º)	4,5			Descripción de las estructuras gramaticales del español con explicación de los mecanismos de funcionamiento para la correcta construcción y comprensión del mensaje lingüístico.	FILOLOGIA ESPAÑOLA

(1) Se expresará el total de créditos asignados para optativas y, en su caso, el total de los mismos por ciclo o curso.

(2) Se mencionará entre paréntesis, tras la denominación de la optativa, el curso o ciclo que corresponda si el plan de estudios configura la materia como optativa de curso o ciclo.

(3) Libremente decidida por la Universidad

I. ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. PLAN DE ESTUDIOS CONDUENTE A LA OBTENCION DEL TITULO OFICIAL DE (1)

DIPLOMADO EN LOGOPEDIA

2. ENSEÑANZAS DE CICLO (2)

3. CENTRO UNIVERSITARIO RESPONSABLE DE LA ORGANIZACION DEL PLAN DE ESTUDIOS (3)

FACULTAD DE PSICOLOGIA

4. CARGA LECTIVA GLOBAL CREDITOS (4)

DISTRIBUCION DE LOS CREDITOS

CICLO	CURSO	MATERIAS TRONCALES	MATERIAS OBLIGATORIAS	MATERIAS OPTATIVAS	CREDITOS LIBRE CONFIGURACION	TRABAJO FIN DE CARRERA	TOTALES
I CICLO	1	42,5	9	9			60,5
	2	46	9	9	10		74
	3	15	19,5	27	11		72,5
II CICLO							

(1) Se indicará lo que corresponda.

(2) Se indicará lo que corresponda según el art. 4º del R.D. 1497/87 (de 1º ciclo; de 1º y 2º ciclo; de sólo 2º ciclo) y las previsiones del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate.

(3) Se indicará el Centro Universitario, con expresión de la norma de creación del mismo ó de la decisión de la Administración correspondiente por la que se autoriza la impartición de las enseñanzas por dicho Centro.

(4) Dentro de los límites establecidos por el R.D. de directrices generales propias de los planes de estudios del título de que se trate.

(5) Al menos el 10% de la carga lectiva "global".

5. SE EXIGE TRABAJO O PROYECTO FIN DE CARRERA, O EXAMEN O PRUEBA GENERAL NECESARIA PARA OBTENER EL TITULO (6).

6. SE OTORGAN, POR EQUIVALENCIA, CREDITOS A:

(7) PRACTICAS EN EMPRESAS, INSTITUCIONES PUBLICAS O PRIVADAS, ETC.

TRABAJOS ACADEMICAMENTE DIRIGIDOS E INTEGRADOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS

ESTUDIOS REALIZADOS EN EL MARCO DE CONVENIOS INTERNACIONALES SUSCRITOS POR LA UNIVERSIDAD

OTRAS ACTIVIDADES

-EXPRESION, EN SU CASO, DE LOS CREDITOS OTORGADOS: CREDITOS.

-EXPRESION DEL REFERENTE DE LA EQUIVALENCIA (8)

7. AÑOS ACADEMICOS EN QUE SE ESTRUCTURA EL PLAN, POR CICLOS: (9)

-1º CICLO AÑOS

-2º CICLO AÑOS

8. DISTRIBUCION DE LA CARGA LECTIVA GLOBAL POR AÑO ACADEMICO

AÑO ACADEMICO	TOTAL	TEORICOS	PRACTICOS/ CLINICOS
1	60,5		
2	74		
3	72,5		

Los créditos se contabilizan con carácter teórico-práctico.

(6) Sí o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En caso afirmativo, se consignarán los créditos en el precedente cuadro de distribución de los créditos de la carga lectiva global.

(7) Sí o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En el primer caso se especificará la actividad a la que se otorgan créditos por equivalencia.

(8) En su caso, se consignará "materias troncales", "obligatorias", "optativas", "trabajo fin de carrera, etc.", así como la expresión del número de horas atribuido, por equivalencia, a cada crédito, y el carácter teórico o práctico de éste.

(9) Se expresará lo que corresponda según lo establecido en la directriz general segunda del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate.

II. ORGANIZACION DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. La Universidad deberá referirse necesariamente a los siguientes extremos:
 - a) Régimen de acceso al 2º ciclo. Aplicable sólo al caso de enseñanza de 2º ciclo o al 2º ciclo de enseñanzas de 1º y 2º ciclo, teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 5º y *2 del R.D. 1497/87.
 - b) Determinación, en su caso, de la ordenación temporal en el aprendizaje, fijando secuencias entre materias o asignaturas o entre conjuntos de ellas (artículo 9º,1 R.D. 1497/87).
 - c) Periodo de escolaridad mínimo, en su caso (artículo 9º,2, 4º R.D. 1497/87).
 - d) En su caso, mecanismos de convalidación y/o adaptación al nuevo plan de estudios para los alumnos que vinieran cursando el plan antiguo (artículo 11 R.D. 1497/87).
2. Cuadro de asignación de la docencia de las materias troncales a áreas de conocimiento. Se cumplimentará en el supuesto a) de la Nota (5) del Anexo 2-A.
3. La Universidad podrá añadir las aclaraciones que estime oportunas para acreditar el ajuste del plan de estudios a la previsiones del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate (en especial, en lo que se refiere a la incorporación al mismo de las materias y contenidos troncales y de los créditos y áreas de conocimiento correspondientes según los dispuestos en dicho R.D.), así como especificar cualquier decisión o criterio sobre la organización de su plan de estudios que estime relevante. En todo caso, estas especificaciones no constituyen objeto de homologación por el Consejo de Universidades.

ORDENACION TEMPORAL

PRIMER CURSO

PRIMER CUATRIMESTRE

Morfología de los órganos del lenguaje y de la audición
Fisiología
Lingüística General y Aplicada
Psicología del desarrollo y adquisición del Lenguaje I
Patología de la Audición y del Lenguaje I
1 asignatura optativa

SEGUNDO CUATRIMESTRE

Neurofisiología General y del Lenguaje
Psicología del desarrollo y adquisición del Lenguaje II
Patología de la Audición y del Lenguaje II
Practicum I
Metodología de investigación en Logopedia
Psicología del Lenguaje
1 asignatura optativa

SEGUNDO CURSO

PRIMER CUATRIMESTRE

Fundamentos de la intervención en patología del Lenguaje
Evaluación y diagnóstico del Lenguaje, el habla y la voz
Sistemas alternativos en Comunicación
Recursos tecnológicos en intervención Logopédica
Neurología Clínica
1 asignatura optativa

SEGUNDO CUATRIMESTRE

Intervención Logopédica en deficiencia mental y autismo
Intervención Logopédica en trastornos del habla
Intervención Logopédica en trastornos de la voz
Practicum II
Evaluación de programas de intervención Logopédica
1 asignatura optativa

TERCER CURSO

PRIMER CUATRIMESTRE

Intervención Logopédica en disfasias
Intervención Logopédica en afasias
Prevención e intervención temprana en patología del Lenguaje
3 asignaturas optativas

SEGUNDO CUATRIMESTRE

Practicum III
Intervención Logopédica en deficiencia auditiva
Intervención Logopédica en trastornos de adquisición de la lectoescritura
Intervención Logopédica en trastornos de fluidez
3 asignaturas optativas

NOTA.

La presente ordenación temporal es orientativa, condicionada a la oferta de asignaturas optativas que se haga por la Universidad al comienzo de cada curso académico. Los alumnos deberán cursar, además, 19 créditos de libre configuración, libremente distribuidos entre segundo y tercer curso.